

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 23 de Febrero de 1879.

NUMERO 304

**DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.**  
**ADMINISTRACION.**

IMPRENTA NACIONAL.—CALLE DE LA NEBOED.

### CALENDARIO.

El Domingo sale el Sol á las 6 21 minutos. Se pone á las 6 7 minutos. Se pone la Luna á las 8 14 minutos.

El Lunes sale el Sol á las 6 19 minutos. Se pone á las 6 7 minutos. Se pone la Luna á las 8 53 minutos.

**Domingo 23.** Quincuagésima. San Pedro-Damiano, obispo, confesor y doctor, Santa Milbarga, virgen.

**LUNES 24.**—SAN MATIAS, APÓSTOL, San Modesto, obispo, San Sergio, mártir, San Eitelberto, rey de Inglaterra.

### CONTENIDO.

#### SECCION OFICIAL.

**Secretaría de Obras Públicas**  
Informe del Inspector del Ferro-carril de la division atlántica.—Aviso.

#### Secretaría de Hacienda.

Conocimiento de los trabajos practicados por el Tribunal Superior de Cuentas.

#### Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

#### Administracion Judicial.

Minuta de la Suprema Corte de Justicia.—Proyecto de Código Penal.—Remates y Edictos.

#### Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

#### Editorial.

"La Gaceta".—Avanzamos.

#### Revista Interior.

"La Esperanza".—Retreta.

#### Revista Exterior.

Washington.

CORRESPONDENCIA DEL "DIARIO OFICIAL."

#### Seccion científica é industrial

Observaciones meteorológicas.

#### Seccion de Avisos.

Anuncios.

### SECCION OFICIAL.

#### SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

Honorable Señor Ministro de Obras Públicas.

Inspeccion del Ferro-Carril Atlántico.

Limon, Febrero 15 de 1879.

Paso á dar á US. H. un ligero informe del estado de los trabajos y de la línea de la 1ª Division atlántica.—Dicho informe no puede ser completo porque el poco tiempo que tengo de haberme encargado del destino y los dos recios temporales que hemos sufrido, y que interrumpieron la comuni-

cacion en varios puntos de la línea, no me permiten darlo detalladamente.

Comenzaré por la Estacion de Limon.

La casa de hierro con sus cinco líneas de rieles interiores, está completamente concluida y colocados en ella los carros para que fué construida, pudiendo contener cuarenta.

La casa de hierro y mampostería contigua á los talleres y destinada para las locomotoras, tambien está perfectamente concluida y en sus cuatro líneas de rieles interiores colocadas las máquinas.

De los 31 puentes de hierro y mampostería que existen de Limon á Matina, solo faltan que colocar tres: el uno está ya al terminar su colocacion y los otros dos están ya al concluirse sus bastiones de piedra labrada, y en seguida serán colocados los puentes.

Los 41 puentes, tambien de hierro y mampostería que existen entre Matina y Pacuare, están todos colocados y en el mejor estado, apesar de las fuertes avenidas de los rios que ningun daño han podido causarles, debido á su solidez.

La excelente organizacion que el nuevo Superintendente, Señor Quesada, ha dado á los trabajos en toda la línea, no deja nada que desear. Con su acostumbrada actividad ha distribuido ya varias cuadrillas de trabajadores que se ocupan en reponer, con durmientes de guayacan, todos los que se encuentran de mala madera.—A medida que van reponiéndose los durmientes, las mismas cuadrillas van tambien rellenando la línea con piedra menuda.—Concluido este trabajo, que espero lo esté dentro de poco tiempo, y de una manera sólida, la 1ª Division atlántica de treinta y cinco millas, no necesitará reparaciones en muchos años.

Por el último vapor de la Mala Real (10 del presente mes) llegó á este puerto un Ingeniero inglés, contratado en Lóndres por el Gobierno, para que se encargue de la colocacion de los grandes puentes de Moin, Matina y Pacuare.—Dicho Ingeniero está ya encargado de esos trabajos, que encontró bastante adelantados en lo relativo á mampostería (materiales.)

La aglomeracion de materiales para el Ferro-Carril en este Puerto, era tan grande que ya impedía el libre tránsito por las calles y el muelle.—Para zanjarse esta dificultad, el Señor Superintendente determinó establecer uno y dos trenes diarios conduciendo los durmientes que se necesitan para la 1ª Division, y los durmientes, rieles, etc., para la 2ª, colocando dichos materiales en los puntos en que se van á necesitar: otro tanto se hará con los grandes puentes.

La locomotora y carros que existen entre Matina y Pacuare, están al sol y al agua; y para evitar su descomposicion y su pérdida segura mas tarde, indiqué al Señor Superintendente que destruyera una casa de hierro que el Gobierno tiene á inmediaciones de la línea en aquel punto, y que de nada sirve allí, para que con esos materiales mandara construir una casa en el desvio *switch*, capaz para poner á cubierto la máquina y los carros.

El Señor Superintendente aceptó mi idea y la casa está hoy casi con-

cluida, salvándose con este pequeño trabajo, relativamente insignificante, en su costo, lo que cuesta á la Nacion algunos miles de pesos.

Pero apesar de la buena marcha que llevan hoy los trabajos, y apesar tambien del interés que los altos empleados toman en esta obra, vamos sin embargo á tropezar con una gran dificultad.

El Gobierno ha contratado con el Señor Keith la construcion de la línea de Pacuare á Reventazon.—El Señor Keith, para cumplir su contrato, y valiéndose del influjo que aquí tiene por su larga residencia y sus excelentes cualidades, tendrá á su disposicion y se irán con él todos los mejores trabajadores; y como éstos no los hay en gran número, se verá en el caso de completar con los que encuentre.—Esto dejará inhabilitado al Señor Superintendente para continuar los trabajos en la 1ª Division, en la cual existen nada ménos que la reposicion de los durmientes y los puentes de Moin, Matina y Pacuare.

Los Señores Ingenieros, Norte-americano el uno, Inglés el otro, han manifestado al Señor Superintendente, y éste á mí, que ellos necesitan cien trabajadores permanentes para la colocacion de estos puentes.

US. H. se servirá poner en conocimiento de S. E. el General Presidente, esta dificultad que evidentemente vendrá, para que, como en otras ocasiones, dicte las medidas que crea convenientes en tiempo oportuno, para que no se desorganicen los trabajos.

Aquí concluyo este informe esperando que el del mes entrante sea más satisfactorio.

Aprovecho esta ocasion para suscribirme de US. H., muy atento servidor.

E. DE LA GUARDIA.

#### AVISO.

Las personas comprometidas á entregar leña al Ferro-carril, tendrán presente: que los que no hubiesen cumplido el día último del corriente mes con lo estipulado en el contrato, serán obligados á resarcir daños y perjuicios á la Empresa, sin perjuicio de la rescision del convenio, cuya validez queda al arbitrio del Gobierno.

Palacio Nacional.—San José, 19 de Febrero de 1879.

#### SECRETARIA DE HACIENDA.

Conocimiento de los trabajos practicados por el Tribunal Superior de Cuentas en la semana que hoy fina.

Se despachó la remesa de pólizas por derechos de introduccion de la anterior semana.

Se ha preparado la id. de id. de la presente.

Igualmente ha sido preparada la id. de la exportacion ocurrida durante el mes próximo pasado.

Se han hecho cinco registros de mercaderías.

Continúa en visacion la cuenta de la Administracion General de Correos, correspondiente al año de 1874.

Y existen tres cuentas listas para pronunciar sentencia.

Contaduría Mayor.—San José Febrero 22 de 1879.

#### SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

#### MOVIMIENTO MARITIMO.

##### Puerto de Puntarenas.

##### ENTRADA Y SALIDA.

Febrero 22.—El vapor "General Guardia" zarpó ayer á las 9½ a. m. para el Bebedero. Pasajeros,—Ramon A. Meza, Tranquilino Luna, Marcos Aleman y Francisco Abarca. Carga 1482 libras.—Regresó hoy á las 11 y 45 minutos a. m. Pasajeros,—Alejandro Salazar, Juan R. Muñoz, Guillermo Ochoa, Joaquin Lorenzini, Istel Pañí, Francisco García, Carlos García, Nicolas Morales, José Angulo, Cayetano Dávila, Higinio Diaz, Adelaida Morales, Eusebia Morales, Sebastiana Alvarez, Manuel Alvarez, Luis Blandon. Carga—420 libras.

#### ADMON. JUDICIAL.

##### Corte Suprema de Justicia.

##### Sala primera.

Sábado 22.

1º—En el juicio entre Don José Mª Bermúdez y Don Raimundo Alvarado, se decretó una audiencia al segundo.

2º—La instruccion seguida para averiguar la causa de la muerte de Alejo Calderon, se mandó dar en traslado al Señor Magistrado Fiscal.

San José, Febrero 22 de 1879.

El Secretario,  
BENITO SERRANO.

##### Sala Segunda.

1º—En el juicio ejecutivo entre los Señores Mateo Montero y Morales y Miguel Cruz Guzman, se señaló para la vista las doce del día seis de Marzo.

2º—Se mandó introducir en la oficina, el juicio ejecutivo entre los Señores Don Javier Cordero y Don Liborio Alvarado, sobre otorgamiento de una escritura.

3º—En escrito presentado por Don Santiago Millet, suplicando de la sentencia dictada en el juicio que contra él sigue el Banco Nacional, se proveyó autos.

4º—En el juicio sumario de despojo entre los Señores Benito Soto y Juana Murillo y Guerrero, se señaló para la vista las doce del día siete de Marzo.

5º—La causa contra Ricardo Calvo, por robo, se manda devolver al Juez á quo, para la práctica de una diligencia.

6º—Se mandó introducir en la oficina la causa contra Ramon y Juan Umaña, por heridas.



tipuló, que las maderas de los pisos de las tiendas bajas se construyesen de quizarra Copalchi, se han hecho de ira rosa, quizarra, etc. 3º Que los entre-pisos, debiendo ser con arreglo al convenio de cedro rosa, se hicieron de ira en la parte baja del edificio, y de cedro en el Salon municipal: 4º Que los marcos de las ventanas están formados en parte de cedro y en parte de Ira; debiendo ser de buen cedro: 5º Que la escala de piedra se encuentra en estado defectuoso y de peligro, por lo cual es necesario su reforma; y que la pared, que recibe el arco está desplomada: 6º Que el enlucido del piso superior está hecho de diferentes maderas blancas, buenas en su totalidad: 7º Que los pisos del Departamento municipal están contruidos con tablitas embrimachadas de madera blanca; y 8º Que los balcones están hechos de ladrillo y madera; debiendo ser de hierro, conforme al contrato. Y considerando: que el informe precedente está en su mayor parte de acuerdo con el que emitió la comision anterior, nombrada con el mismo objeto; y que en tal concepto, esta Corporacion se encuentra en el deber de salvar para lo futuro, los derechos adquiridos por la comunidad en el convenio aludido, se acordó: protestar, como protesta formalmente contra los procedimientos del contratista, en la ejecucion del convenio referente a la construcción del edificio destinado al Mercado de esta Capital, por falta de cumplimiento a muchas de las estipulaciones consignadas en la convencion aludida; y notificar al Señor Myers, que la Municipalidad no recibirá a su tiempo la obra indicada, sino se dá por parte de la empresa el debido cumplimiento a las obligaciones contraídas, en el citado convenio.—Queda autorizado el Señor Gobernador de la Provincia, para elevar este acuerdo con los informes respectivos al conocimiento del Supremo Poder Ejecutivo para los fines consiguientes.—Comuníquese al contratista.

Art. 3º.—Atendida la deficiencia de los muebles indispensables para el servicio de algunas de las Oficinas municipales, se dispuso: autorizar al Señor Gobernador para invertir hasta la cantidad de cincuenta pesos, del Tesoro municipal, en el mobiliario y escritorio de las oficinas sobredichas.—Comuníquese al Tesorero.

Art. 4º.—El Agente Fiscal de la Provincia manifestó: que á fin de evitar las demoras consiguientes á la falta de notificación oportuna de las providencias dictadas por el Juez de Hacienda Municipal, en los juicios, que interesan al Municipio de este Canton, es conveniente aumentar la tasa mensual señalada en el presupuesto ordinario para el pago de las expresadas notificaciones.—Y atendida la conveniencia de la medida propuesta, se acordó: autorizar al expresado Juez para hacer los gastos necesarios en dichas diligencias; pasando al fin de cada mes la cuenta correspondiente, acompañada del Visto Bueno del Agente Fiscal, al Señor Gobernador de la Provincia, á fin de que éste libre el giro correspondiente contra el Tesoro municipal; quedando así reformada la partida señalada en el Presupuesto general de gastos para las notificaciones que corran ante el mismo Juez.—Comuníquese al Tesorero.

Art. 5º.—A propuesta del Señor Gobernador de la Provincia; y en consideracion á que la cantidad de cincuenta pesos, asignados para "trabajos de Policía, aseo de calles y plazas, caños, desagües, conservacion de herramientas, carros y carretillos," no es bastante para cubrir las erogaciones que demandan tan urgentes como importantes atenciones, se acordó: elevar á ochenta pesos la partida mensual respectiva; é incluir este aumento en el Presupuesto ordinario.—Comuníquese al Tesorero.

Art. 6º.—Examinada la cuenta presupuestada por el Tesorero general de Propios de este Canton, por valor de diez pesos cinco centavos, importe de varios útiles, que se necesitan para el servicio de su oficina, se acordó mandarla pagar del fondo respectivo; y facultar al Señor Gobernador, para librar el giro correspondiente.—Comuníquese al Tesorero.

Art. 7º.—Habiendo presentado el recaudador é Inspector de impuestos municipales, Don Félix Solano, como fiador que garantice su responsabilidad, al Señor Don Francisco Cordero, vecino de esta Ciudad, se acordó aprobar la fianza expresada; y ordenar al Juez de Hacienda Municipal, proceda á extender la escritura respectiva, con intervencion del Agente Fiscal y con las demas formalidades prevenidas por la ley.—Comuníquese.

Siendo las diez de la mañana del mismo día, se levantó la sesion.

Es copia.

Secretaría municipal del Canton de San José.—Febrero 21 de 1879.

ANSELMO CÉSPEDES.

**Gobernacion de la Provincia de Cartago.**

La Municipalidad de este Canton con presencia de la providencia dictada por la Secretaría de Instruccion Pública, fecha 13 del corriente, ha acordado se convoque opositores para el magisterio de las escuelas de varones de los Barrios de San Ni-

colas y San Rafael que se hallan vacantes, lo mismo que para la direccion de las escuelas que han de abrirse el 1º de Abril próximo, de varones y de mujeres.—A saber:

*De varones.*

- Una escuela en el Paraiso.
- Otra id. en el Pascon.
- Otra id. en la Union.
- Otra id. en el Tablon.
- Otra id. en la Quebradilla.
- Otra id. en la Tierra blanca.

*De mujeres*

- Una escuela en el Barrio de Concepcion.
- Otra id. en el de San Francisco.
- Otra id. en el del Cármen.
- Otra id. en el de los Angeles,
- Otra id. en Juan Viñas.
- Otra id. en el Paraiso; y
- Otra id. en la Union.

Las personas que pretendan servir dichas escuelas deben dirigir sus proposiciones por escrito á la Municipalidad del Canton respectivo, de aquí al 20 del próximo Marzo para los efectos del Art. 61 de la ley Reglamentaria de 10 de Noviembre de 1869.

Febrero 18 de 1879.

L. ALVARADO.

**EDITORIAL.**

**"LA GACETA."**

Hoy cumple un año esta publicación diaria.—Trescientas cuatro ediciones se han formado de ella, alcanzando á medio millon el número de sus ejemplares; y con este resultado queda asegurada la existencia del primer diario fundado en la República.

¿Ha correspondido esta publicación á las condiciones y propósitos del programa inaugural?

Ciertamente no somos nosotros imparciales para poder contestar á una pregunta que implica el fallo sobre una obra, en la cual tenemos una gran parte como directores y redactores principales; pero, á lo ménos, si podemos, mediante una revista retrospectiva, presentar los hechos que responderán á ella por sí mismos, sin que nuestras apreciaciones tengau que agregar nada á esa respuesta de los hechos, que la revelan sin formularla.

Durante el año trascurrido, no se ha faltado una sola vez, ni en el día ni en la hora fijados, á la publicación de este periódico.—La fuerza del vapor no ha cesado de operar diariamente sobre la incansable máquina, animada siempre por el espíritu inmortal de Gutemberg; y destinada á recoger é imprimir la palabra que ha de sobrevivir, por este medio, á los mismos que la emitieran.—Los actos gubernativos, los hechos políticos directamente relacionados con la administracion del Poder público, se han explicado; y expuesto y defendido las opiniones del Gobierno en todos los casos en que ha sido necesario hacerlo, sin que nadie haya reprochado la falta de circunspeccion, de civilidad y acatamiento á la opinion pública, condiciones que deben caracterizar todo periódico oficial.—En las Revistas se han comunicado las noticias más importantes sobre el país y las naciones extranjeras, apreciando con sobriedad los sucesos que han llegado á conocerse oportunamente; y en la seccion

científica é industrial, se han publicado noticias sobre los recientes inventos; suministrado á los lectores, instrucciones, métodos, recetas útiles; se han tratado algunas cuestiones de actualidad, y se han hecho reproducciones importantes, muy especialmente sobre instruccion pública.—De esta manera el Diario ha ejercido, en el alcance de las fuerzas que han obrado en él, la benéfica influencia de esta clase de publicaciones, despertando, con especialidad, aquel mayor interes por la lectura, que crea, por decirlo así, una necesidad de ella.

En el curso de este período anual, este Diario ha aumentado el número de suscritores, ha sido solicitado, en calidad de canje, por algunos periódicos de América y Europa, y ha sido tambien objeto de apreciaciones favorables, permitiéndonos citar, sin atribuirnos inmodestia, los conceptos honrosos que á este respecto contiene la *Gaceta Internacional* de Bruselas, en su número 321, correspondiente al 24 de Octubre de 1878, ratificando su juicio anteriormente expresado:

"De los periódicos americanos que recibimos, y son muchos en número, *La Gaceta Oficial* de Costa-Rica, ocupa lugar preferente entre los mejor hechos y mejor escritos.—Sabe presentar las cuestiones, sabe resolverlas y da luz en el extranjero para juzgar del estado político, económico y social del País."

Mas no se crea que tomamos para nosotros todo el favor de los juicios á que hacemos referencia: le corresponde tambien á todos estos modestos artesanos que, cumpliendo su deber en los talleres de la Preusa, se consagran al arte que pudieramos llamar divino, de tipografiar la palabra, reteniendo en ella, bajo formas plásticas, el pensamiento humano.

Que la obra que se acaba de realizar en el año que hoy se completa, sea una satisfacción justa y un estímulo para el empleo de mayores esfuerzos en el nuevo año en que vamos á entrar; y ojalá que durante su curso, en las páginas de este periódico, se lleguen á registrar los nuevos hechos del Progreso, y á reflejar más intensamente la vida de este País en la más completa actividad de su fecundo éxito!

**Avanzamos.**

En el lugar correspondiente verán los lectores del "Diario", el informe dirigido por la Inspectoría de la Seccion Atlántica del Ferro-carril, al Honorable Señor Ministro de Obras Públicas, sobre el estado en que actualmente se hallan los trabajos emprendidos en aquella Línea.

Dos casas de hierro perfectamente construidas en la Estacion de Limon, una para el uso de los carros y otra para las locomotoras, con todas las condiciones que requiere el fin á que están destinadas; de los 31 puentes de hierro y mampostería, 28 ya comple-

tamente concluidos y los tres restantes al terminarse; entre Matina y Pacuare 41 puentes, tambien de hierro y mampostería, colocados todos, y su buena construccion probada por un fuerte temporal en que hubo grandes avenidas; la reposicion de los malos durmientes con otros de guayacan en toda la línea, y el relleno y afianzamiento de ésta con piedra menuda, en toda su extension; la construccion de una casa, entre Matina y Pacuare, para guarecer los carros y las locomotoras expuestos á ser deteriorados permaneciendo á la intemperie; y la llegada de un Ingeniero, contratado por cuenta del Gobierno en Inglaterra, para la colocacion de los grandes puentes de Moin, Matina y Pacuare, tales son, en concreto, las obras á que se refiere el Informe de que nos ocupamos.

En vista de la que dejamos relacionado, no podemos ménos que llamar la atencion de aquellos que sienten aún bullir en su mente el desaliento de la duda sobre el éxito que, en dia no muy lejano, alcanzarán los perseverantes esfuerzos del Gobierno, para llevar á cabo esta obra importantísima, que no es solamente una conveniencia para el progreso del País, sino que es más aún; es la satisfacción de una perentoria necesidad, que dará aliento y vida á nuestra riqueza nacional. Todas las circunstancias que actualmente se manifiestan en Costa-Rica, en sus relaciones comerciales é industriales, con las naciones de uno y otro continente, patentizan más y más cada dia, la urgencia de una fácil y rápida comunicacion al Océano atlántico.—El alto flete y el dilatado tiempo, serán siempre los mayores enemigos de nuestras producciones; sin remover estos obstáculos, jamas obtendremos de nuestra industria todo el fruto que podríamos recoger; y jamas el valor de los artículos extranjeros bajará tanto como debiera, si las dificultades á que nos referimos, no fuesen removidas. Pero lo serán, porque el Gobierno, inspirado en los positivos intereses del pueblo, que le ha confiado sus destinos, pondrá al servicio de esta obra redentora, como lo ha verificado hasta el presente, toda la energía de su inquebrantable voluntad y los abundantes recursos con que cuentan las rentas nacionales.

Por lo que hace á la parte del Informe que se refiere al Señor Minor C. Keith, creemos que, relacionándose todo á la misma obra, en cuya terminacion tanto empeño tiene el Gobierno, como interesado se halla el País, esto no es razon para preocuparse en manera alguna.—Bajo esta consideracion sólo vemos que, de uno ó de otro modo, ya se ejecuten los trabajos directamente por cuenta del Gobierno, ó bien por medio de contratas con particulares, la obra es siempre la misma; y que todo lo que en ella se haga, redundará en pró de su pronta terminacion, siendo, por tanto, la armonía la solucion de cualquiera

dificultad.—Ademas, los temores manifestados por el Inspector de la Línea atlántica, dejan de tener fundamento alguno, una vez que el Señor Keith ha mandado del interior 60 trabajadores, ofreciendo que aumentaría este número con 100 ó más que traería de otros puntos fuera de la República, para dar cumplimiento á su contrata, sin ocupar los que trabajan por cuenta del Gobierno.—Esto dará por resultado que el país y las obras del Ferro-carril, en vez de perder, ganarán con el aumento de nuevos trabajadores.

En fin, todo nos pone de manifiesto que avanzamos en la construcción de nuestro Ferro-carril; y que, lo que ha sido hasta hoy una esperanza para muchos, pronto será una consoladora realidad.

### REVISTA INTERIOR.

**“La Esperanza.”**—Con este título ha comenzado á publicarse en Limón, una pequeña hoja periódica, que, según indican sus Redactores, está destinada á cooperar en todo lo que tenga relación con los intereses del Ferro-carril, en la Sección atlántica y Limón.—Deseamos perseverancia á sus Redactores y que llenen el noble objeto que se proponen.

El Diario Oficial, en su primer Aniversario, saluda cordialmente á su nuevo colega.

**Programa** de la retreta que se dará esta noche por las Bandas militares de la Capital, frente al Palacio Presidencial.

- 1ª.—La Blanca. Valses por Klein.
- 2ª.—Fantasía sobre la Opera del Profeta, por Meyerbeer.
- 3ª.—Serenata y Cuarteto del Trovador por Verdi.

San José, Febrero 23 de 1879.

RAFAEL CHAVES T.

### REVISTA EXTERIOR.

**Washington.**—Ayer fué el aniversario del nacimiento del Gran Americano; del primer Presidente de la primera República de América. Costa-Rica, una de las Naciones del gran Continente, ha recordado este feliz suceso, y el Gobierno en su representación, lo ha honrado con la formal demostración de haber estado durante el día izado el pabellón Nacional en el Palacio de Gobierno.

Jorge Washington, el fundador de una poderosa y afortunada Nación, fundador á la vez de los inmortales principios consagrados en la Constitución de aquella República y destinados á regenerar toda la humanidad; Jorge Washington, cuya fecunda obra completó en América Simon Bolívar, hijo como aquél del Genio, sucesor de la medalla ganada por el Victorioso de Yorktown, y hermanos ámbos de la gloria; Jorge Washington, vive en la eternidad de su obra, le adoran todos los corazones americanos y brilla su imagen en la esperanza de la humanidad como un sol de redención. Su nombre no fuese solo lo proclama y escribe la Historia, lo escriben también en los nuevos geroglíficos de la civilización del siglo, el gran número de locomotoras y la chispa eléctrica que cruzan el suelo y los aires de su patria, como en los ríos, lagos y mares de ella la estela luminosa de innumerables vapores; su gloria en fin, es el himno que canta la América, y que repiten á lo lejos, con santo entusiasmo, entre el murmullo de la ola y sobre la cubierta de millares de naves, los emigrantes de todas

partes del mundo, los desheredados de la sociedad, los perseguidos por la intolerancia, la tiranía y la miseria; que vienen buscando, como los fundadores de la Colonia, trabajo y libertad.

Nosotros con el recuerdo de este grande Hombre, nos hemos asociado al sentimiento que inspira su natalicio; y llenos de fé en los principios proclamados por él y practicados gloriosamente por la Nación que brotó de su genio, y al esfuerzo sublime de ilustres compatriotas, tenemos la firme esperanza de que los Inmortales Benefactores de la Humanidad, tendrán su apoteosis en la emancipación completa, en el imperio universal de la libertad, y en la civilización y felicidad del mundo.

### ORRESPONDENCIA DE “EL DIARIO OFICIAL.”

Señor Director del Diario Oficial.

Ayer he visto una publicación referente á una carta que el escritor dice que se le ha detenido ó estraviado en la Administración Gral. de Correos que está á mi cargo.

No es cierto el hecho.

San José, Febrero 22 de 1879.

LUCAS FERNANDEZ.

### SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL.

#### Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Febrero 21. Termómetro centígrado.

7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Término medio.
18,50	24,50	19,50	20,83

Viento:

NE. NE. SE.  
Estado de la Atmósfera.

Claro y osc. Claro y osc. Claro y osc.

Barómetro: Término medio 26,346

### SECCION DE AVISOS.

#### CORREO DE ULTRAMAR.

No recordando á quienes he prestado los números 26, 27, 35 y 37 de esta publicación, suplico á los que los tuvieron tengan la bondad de devolvérmelos.

San José, Febrero 19 de 1879.

MIGUEL MACAYA.

6:—v:—4—

**Aviso** á mis favorecidos que desde el día seis de Febrero próximo, mi casa de comercio denominada “Bazar Atlántico” quedará trasladada á la casa de la Señora Doña Juana Sancho en Cartago.—San José, 30 de Enero de 1879.—IGNACIO FIGUEROA.—10:—v:—19.—D

**AVISO.**—Por conveniencia mútua, el Señor Don Alfredo J. Lindo, cesa de ser dependiente nuestro desde hoy; y por consiguiente queda cancelado “el Poder” conferido por PIZA MADURO Y C<sup>o</sup>—Alajuela, 30 de Enero de 1879.—26:—v:—12.—D.—

**Caña de Castilla** de superior calidad y muy barata, vende en esta Ciudad JUAN FERNANDEZ.—26:—v:—3—

**Se acaban de recibir** en la tienda de JOSÉ DURAN:  
Hamacas.  
Camas de fierro, propias para colegios.  
Sillitas petatillo.  
Camisas de lana, superior calidad.  
Franela para id.  
Pabito &.

—10:—v:—3—D.

### “Al Público.”

Comisionados los infrascritos para organizar un concierto en favor del “Hospicio de Incurables” que se halla establecido en esta Capital, y habiéndolo ya arreglado, se hacen el honor de anunciar al público, que dicho concierto tendrá lugar el Jueves 27 del corriente mes, en el Teatro Municipal.

Creemos haber concertado una velada musical digna del ilustrado público de Costa-Rica; así es que lo invitamos á pasar unas horas de solaz, gozando de escogidas melodías, ejecutadas por distinguidas señoritas de nuestra sociedad y varios caballeros del país y del extranjero, quienes espontáneamente se han ofrecido para un objeto tan laudable como el de la caridad.

Se suplica á las personas tanto de esta Capital como de las demas Provincias, que deseen obtener localidades para el expresado concierto, se sirvan ocurrir anticipadamente á la relojería de Don Lorenzo Fournier, en donde se expenderán desde esta fecha hasta el día 26 del corriente mes.

San José, Febrero 21 de 1879.

MATEO F. FOURNIER.

JUAN V. QUIROS.

**A quienes interese.**—La Relojería Suiza se ha trasladado á los bajos Norte de la casa de los Señores Villenave. Se avisa á las personas que tienen en este establecimiento desde los años 1876 y 1877, en composición, y relojes prestados, que vengán á sacarlos hasta el día 15 de Marzo, si no se dispondrá de ellos.—6:—v:—1—D.

**AVISO.**—Se alquila la casa de alto N<sup>o</sup> 24, calle de la Catedral; el que la necesite hablese con

JOSEFA BOULANGER.

También ofrezco vender útiles de zapatería sumamente baratos.—San José, Febrero 21 de 1879.—2:—v:—1—

**Dr. Van Patten, Dentista.**—Se encontrará en su oficina á toda hora, frente á Don Francisco Iglesias, cerca del Teatro.—26:—v:—16—D.

#### Fundición de San José.

Se convoca á Reunion General de Accionistas, para el día Lunes veinte y cuatro del corriente mes, á las cinco de la tarde, en la Oficina de los Señores Le Lacheur Dent y C<sup>o</sup>

LA DIRECCION.

3:—v:—3—

Primer tomo de la **Reseña Histórica de Centro-América.**

Por el Doctor Montúfar.

En la calle del Teatro, N<sup>o</sup> 24, á \$ 4 ejemplar; tiene 400 folios en cuarto, con 8 magníficos grabados.

—12:—v:—11—

### Compañía General Transatlántica.

#### LINEA DE VAPORES FRANCESES.

Los vapores de esta Compañía salen de Colon:

El día 1<sup>o</sup> de cada mes para St. Nazaire, con escalas en Sabanilla, Puerto-Cabello, la Guayra, la Martinica y la Guadalupe.

El día 20 de cada mes para Burdeos y el Havre, con escalas en Sabanilla, Kingston (Jamaica), Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Cabo-Haitiano, Mayaguez, San Tomas y Santander (España.)

La carga que tomen dichos vapores va hasta su destino sin niagun trasbordo.

Por un nuevo acuerdo se admite carga en el vapor del 1<sup>o</sup> de cada mes de Colon, con trasbordo en Fort-de-France (Martinica) y San Tomas para los siguientes puertos:

Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova.

Los que suscriben están autorizados para expedir billetes de pasaje para cualquiera de los puertos mencionados; como también para hacer arreglos especiales por partidas grandes de flete.

Duprat, Alard & C<sup>o</sup>

Agentes para Costa-Rica.

San José, Enero 7 de 1879.

**En Venta** una hacienda situada en Cachí, Provincia de Cartago, constante de 72 manzanas de terreno, está probado por lo mas á propósito para el cultivo de café en la República; actualmente tiene 6 manzanas sembradas de café de 1 y 2 años, y 15,000 pies de almáximo, 8 manzanas de caña dulce y bastante madera de construcción, una hermosa casa de dos pisos, un buen trapiche, 2 yuntas de bueyes, 4 mulas y 2 caballos.

Se acaba de construir un magnífico puente, abriendo comunicacion con las demas Provincias.

Para precios y condiciones que serán módicos y cómodos, pueden dirigirse á los Señores RUDD Y PENNY, Retratistas.—Calle de Carrillo, San José.—12:—v:—12—D.

#### A los Exportadores.

Puntarenas, C. R., 29 de Dbre. de 1878.

La Barca Alemana “Speculant” que saldrá de este puerto directamente para Nueva York, del 1<sup>o</sup> al 15 de Marzo próximo, puede tomar, como complemento de su carga, á flete y con ese destino, de 500 á 600 sacos café.

ESQUIVEL & PEÑA.

15:—v:—13—

**AVISO.**—Tengo recomendacion de mi hijo Diego para vender una partida de novillos de Nicaragua, que llegará á esta Ciudad á fines del presente mes.—JOSÉ ANTONIO CHAMORRO.—San José, Febrero 11 de 1879.—4:—v:—4—D.

**TRANSACCION.**—A 325 varas al Sur de la Plaza Principal se alquila una casa pequeña, pero decente y cómoda para una familia regular.—San José, Febrero 11 de 1879.—T. MENA.—6:—v:—4—

## TEATRO MUNICIPAL.

Sociedad Lírico-Dramática

DE LOS SEÑORES BLEN, MUÑOZ Y BELAVAL.

Se pondrá en escena el DOMINGO 23 DE FEBRERO DE 1879, la magnífica funcion extraordinaria, titulada:

### EL ARTE DE CONSPIRAR.

Terminará la funcion con la muy divertida pieza en un acto, nominada:

### NINGUNO SE ENTIENDE.

2:—v:—2—D.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.